

NOTA INFORMATIVA

Asunto: PRÉSTAMOS PERSONALES BANQUE PSA FINANCE

Desde el presente mes de marzo, BANQUE PSA FINANCE (BPF) ofrece a los trabajadores del grupo PSA en España la posibilidad de acceder a un préstamo personal en las siguientes condiciones:

- CONTRATOS DE DURACIÓN INDEFINIDA
 - Importe máximo: 18.000 €
 - Plazo máximo: 60 meses
 - Tipo de interés: Según comunicación mensual de BPF. Varía en función del plazo.
- CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA
 - Importe máximo: 25% del salario mensual × nº de meses hasta la finalización del contrato. Tope 18.000 €
 - Plazo máximo: Número de meses hasta la finalización del contrato
 - Tipo de interés: Según comunicación mensual de BPF. Varía en función del plazo.

Aquellos interesados en solicitar estos préstamos deberán:

- Cubrir el Impreso de Solicitud y las Cláusulas de Privacidad y Protección de Datos que están a su disposición en las oficinas de su Responsable de Personal.
- Recabar la firma de la Empresa en el Impreso de Solicitud –una vez cubierto y firmado por el interesado– remitiéndolo a la Administración de Personal – RSH / APMG – en sobre cerrado directamente o a través de su Responsable de Personal.
- Remitir a BPF el Impreso de Solicitud firmado por la Empresa y las Cláusulas de Privacidad y Protección de Datos cubiertas y firmadas, adjuntando además:
 - Copia DNI
 - Copia última nómina
 - Fotocopia de la domiciliación bancaria
 - Fotocopia del Contrato de Trabajo (sólo Contratos de Duración Determinada)
- El envío se podrá hacer:
 - Al nº de FAX: 900.123.015
 - Al correo electrónico: asr@mpsa.com (documentos escaneados)
 - Por correo ordinario a: Banque PSA Finance – Sucursal España
C/ Julián Camarillo, 6 A - 1º
28037 Madrid
A/A Departamento de Captura
- Posteriormente, BPF se pondrá en contacto directamente con el solicitante para continuar la tramitación.

Para cualquier aclaración adicional, pueden dirigirse a sus Responsables de Personal o directamente a la Administración de Personal.

Vigo, 14 de marzo de 2011
Relaciones Sociales y Humanas
Administración de Personal y Medios Generales